



Descripción metas presidenciales priorizadas 2025-2028

Elaborado por:

Dirección de Planificación y Desarrollo

Introducción

El instituto nacional de educación física, dando cumplimiento a la nueva normativa emanada por la dirección general de ética e integridad gubernamental, presenta en este documento la descripción de las metas presidenciales priorizadas programadas en el trimestre octubre-diciembre 2024. Estas se implementaran a partir del mes de enero de 2025.

Estas metas priorizadas constituyen acciones objetivas y concretas al año 2028 para dar una respuesta al artículo 63 de la constitución donde se establece, “Toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones”.

Este informe contiene la descripción de la meta presidencial priorizada en materia de educación física, esta es:

Programa Mi Escuela Abierta y Activa a la Comunidad.

- La Estrategia Interministerial Escuelas Abiertas y Activas, bajo el eslogan “Deporte, Cultura y Valores para la Salud y la Convivencia Pacífica” es una iniciativa gubernamental que procura un impacto multidimensional en la elevación de las capacidades humanas desde y a través de las escuelas para favorecer del desarrollo sostenible y la calidad de vida en la población dominicana.

Metas Específicas.

Implementar en 1,000 centros educativos al 2028 una oferta de formación en deportes, arte, cultura y ciudadanía en horario sabatino (proveer el personal necesario, utilería, adecuación infraestructura).

Capacitar al equipo humano responsable de la implementación del programa en 1000 centros educativos al 2028 (Estudiantes líderes- Facilitadores- Personal de Apoyo y Seguridad)

